



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONVOCATORIA DE PRÁCTICANTES

PROFESIONALES-2025



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 004-2025 - G.R.CAJ

UN (1) PRACTICANTE

I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **PRACTICANTE PROFESIONAL**
- Cantidad:** UNO (01)
- Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
- Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos del Gobierno Regional Cajamarca.
- Base legal:**
 - ✓ Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios del Sector Público.
 - ✓ Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público
 - ✓ Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
 - ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - ✓ Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Pre profesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401
 - ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables.

2. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none">• Universitario de las carreras de: Economía, Administración, Contabilidad, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y afines.
NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none">• Egresado o Bachiller <p>El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de formación. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.</p>



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONVOCATORIA DE PRÁCTICANTES

PROFESIONALES-2025



REQUISITOS	DETALLE
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Análisis De Problemas• Creatividad• Comunicación Verbal Y No Verbal Persuasiva• Comunicación Escrita• Compromiso• Escucha• Integridad• Iniciativa• Trabajo En Equipo
CAPACITACIONES Curso, Taller, Diplomado o Especialización (acreditar con certificado o constancia)	<ul style="list-style-type: none">• Ofimática nivel básico
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de Inversión Pública

3. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El/la "PRACTICANTE PROFESIONAL" en la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública, desarrollara las actividades siguientes:

- Apoyo en el seguimiento a la ejecución de inversiones
- Apoyo en la elaboración de reportes de seguimiento de inversiones
- Apoyo en revisión de los Formatos de Seguimiento (F12-B)
- Apoyo en seguimiento a los Acuerdos del Comité de Inversiones
- Apoyo en el seguimiento al cierre de inversiones
- Colaborar y/o ayudar en las acciones designadas.
- Otras que le asigne su jefe inmediato superior.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca
Tiempo del convenio	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2025
Subvención mensual	S/ 1130.00 (Mil ciento treinta con 00/100 soles) mensuales,
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONVOCATORIA DE PRÁCTICANTES PROFESIONALES-2025



CONDICIONES	DETALLE
	No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.